

BOARD OF SCHOOL TRUSTEES

Dr. Linda E. Young, President
Chris Garvey, Vice President
Patrice Tew, Clerk
Kevin L. Child, Member
Erin E. Cranor, Member
Carolyn Edwards, Member
Deanna L. Wright, Member

Estimado Padre o Tutor:

Pat Skorkowsky, Superintendent

Nos complace informarles que el Departamento de Servicio de Alimentos del Distrito Escolar del Condado de Clark estará implementando un programa en la escuela de su hijo que se llama Disposición de Elegibilidad Comunitaria (CEP).

¿Qué significado tiene esto para usted y para su hijo(s) que asisten a esta escuela?

Todos los estudiantes inscritos en escuelas CEP son elegibles para recibir un desayuno y un almuerzo saludable todos los días **sin ningún cargo** durante el año escolar 2016-2017. **No necesita tomar ninguna otra acción.** Su hijo(s) podrá participar en estos programas de alimentos sin tener que pagar ni someter una solicitud para alimentos. Solamente el desayuno y el almuerzo serán sin ningún cargo; la compra de los alimentos a la carta requerirá un pago.

Para una lista completa de las escuelas elegidas como CEP. Por favor visite:

<http://www.ccsd.net/departments/food-service/>

Si tiene alguna otra pregunta, por favor póngase en contacto con nosotros al 1-800-819-7556 o

myschoolmeals@nv.ccsd.net

Atentamente,

Departamento de Servicio de Alimentos del CCSD

ACTO DEL USO DE INFORMACIÓN: La ley Nacional de Almuerzo Escolar, Richard B. Russell, exige la información en esta solicitud. Usted no tiene que proveer la información pero si no lo hace, no podremos autorizar que sus hijos reciban comidas gratis o a precio reducido. Se requiere los últimos cuatro números del Seguro Social del miembro adulto del hogar quien firma la solicitud. Los últimos cuatro números de Seguro Social no son requeridos si usted está solicitando para un hijo en adopción temporal o si anota el número del caso de Cupones para Alimentos (SNAP), Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF) deletreada en inglés) o el Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indígenas (FDPIR) deletreada en inglés) asignados a los niños para los cuales está solicitando. Tampoco es necesario proveer el número de Seguro Social si indica que el miembro adulto del hogar que firmó la solicitud no tiene un número de Seguro Social. Usaremos su información para evaluar si sus hijos califican para comidas gratis o a precio reducido, para desarrollar el programa, y para cumplir con las reglas del programa. Nosotros PODEMOS compartir su información de elegibilidad con programas de educación, salud, y nutrición para ayudar a los programas evaluar, financiar, o determinar beneficios con auditores que revisan programas y con personal de justicia para ayudarlos a investigar violaciones a las reglas de estos programas. Mientras revelación de los últimos 4 dígitos del número de seguro social es voluntario, la ley Nacional de Almuerzo Escolar requiere los últimos cuatro dígitos del número de seguro social o indicación de "ninguno" para aprobar la solicitud.

AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN: De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA.

Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas.

Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que está disponible en línea en:

http://www.ocio.usda.gov/sites/default/files/docs/2012/Spanish_Form_508_Compliant_6_8_12_0.pdf, y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por:

- (1) Correo: U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410;
- (2) Fax: (202) 690-7442; o
- (3) Correo Electrónico: program.intake@usda.gov.

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.